

	PLAN DE EMERGENCIAS INDICACIONES PARA LA EVACUACIÓN	Revisión:1	PEM
		Emisión: 05-05-22	Página 1 de 7

Contenido

OBJETIVO	2
ALCANCE	2
DEFINICIONES	2
DOCUMENTOS Y NORMAS DE CONSULTA.....	2
RESPONSABILIDADES.....	2
DESARROLLO	3
Comunicaciones.....	3
Personal afectado a emergencia	3
Emergencias identificadas	3
Rol por Accidentes con Lesión o Enfermedad	3
Rol por Incendio	4

	PLAN DE EMERGENCIAS INDICACIONES PARA LA EVACUACIÓN	Revisión:1	PEM
		Emisión: 05-05-22	Página 2 de 7

OBJETIVO

La Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Chubut identificará aquellas operaciones y actividades que potencialmente puedan conllevar accidentes con lesión a docentes, no docentes y alumnos o impactos ambientales significativos, estableciendo un programa de preparación y respuestas ante emergencias para atención rápida de lesionados, prevenir y mitigar los daños materiales y los impactos ambientales.

Definir las acciones de docentes, no docentes y alumnos, de manera de mitigar en el menor tiempo posible cualquier emergencia que se produzca minimizando sus consecuencias.

ALCANCE

Es aplicable Todas las instalaciones de la UTN FRCH y donde se encuentren alumnos, docentes y no docentes trabajando.

DEFINICIONES

Emergencia: Situación que se desarrolla en forma no controlada e imprevista, con riesgo de accidentes, daños materiales e impactos ambientales de importancia y que requiere una intervención inmediata para su control.

Emergencia menor: es toda situación que puede ser controlada con los recursos disponibles en la UTN FRCH

Emergencia mayor: es toda situación que NO puede ser controlada con los recursos disponibles en la UTN FRCH y requiere la asistencia de recursos externos: Bomberos, Emergencias Médicas, Policía, etc.

Accidentes Personales: Son los que ocurren mientras docentes, no docentes y alumnos están dentro de la UTN FRCH o realizando una actividad fuera del establecimiento en nombre de este (accidente en comisión)

Plan de Emergencia Es la definición de los recursos y los procedimientos, con el fin de mitigar los efectos de los accidentes / impactos ambientales de cualquier tipo.

DOCUMENTOS Y NORMAS DE CONSULTA

Ley 19587, Decreto 351/79, Resolución 295/03, ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007 punto 4.4.7

RESPONSABILIDADES

Jefe de Emergencia: relevar datos, redactar y cuando resulte necesario modificar el documento interno. Liderar las emergencias

	PLAN DE EMERGENCIAS INDICACIONES PARA LA EVACUACIÓN	Revisión:1	PEM
		Emisión: 05-05-22	Página 3 de 7

Secretarios: conocer e implementar las acciones del plan de emergencia

Alumnos, no docentes y docentes: conocer el plan y actuar de acuerdo a lo definido por el líder de emergencia

DESARROLLO

Comunicaciones

Comunicaciones internas y servicios de emergencia: en Bedelía, Biblioteca, Alumnado y Jefatura Administrativa dispondrán de teléfonos u otros medios de comunicación eficaces con el objetivo de realizar las llamadas a servicios de emergencia.

Comunicaciones con la prensa y/o comunidad: La única persona autorizada a hablar por los medios es el jefe de emergencia, o quien este designe.

Personal afectado a emergencia

El listado actualizado de los teléfonos de todo el personal se mantiene en Bedelía. Se deberá prever que siempre quede el jefe o algún suplente de emergencia en comunicación con la UTN FRCH con el objetivo de asumir el rol de jefe de emergencia cuando se necesite.

Nota: Se encuentra en el Anexo 1 del presente procedimiento

Emergencias identificadas

Las posibles situaciones de emergencia identificadas en la organización son:

- Accidente con lesión o enfermedad
- Incendio
- Fenómenos meteorológicos

Rol por Accidentes con Lesión o Enfermedad

1) Accidente/ enfermedad leve: brindarle los primeros auxilios, si necesita asistencia médica y si el accidentado/enfermo puede movilizarse por sus propios medios o vehículo del personal a cargo, envíelo al siguiente centro médico Hospital DR. Andrés Isola, Puerto Madryn.

Hospital Dr. Andrés Isola

TELEFONO:107

2) Accidente/enfermedad grave: Si la gravedad requiere una ambulancia, personal de establecimiento realizará la comunicación telefónica a:

S.E.P. (Servicio de Emergencia Privado) / Hospital Dr. Andrés Isola

HOSPITAL: 107 - SEP

Si la gravedad amerita cualquier persona comunicarse directamente con los servicios de emergencia.

	PLAN DE EMERGENCIAS INDICACIONES PARA LA EVACUACIÓN	Revisión:1	PEM
		Emisión: 05-05-22	Página 4 de 7

En este caso el personal a cargo o quién este designe debe acompañar en ambulancia al accidentado/enfermo hasta el centro asistencial y permanecer hasta la llegada de un familiar. Nunca abandonar al accidentado/enfermo

3) Comunicaciones: Comunicar el hecho inmediatamente al jefe de emergencia.

4) Fuera de Venado, en viajes de estudios: En todos los casos se dispondrá del seguro la empresa de transporte y un seguro de accidentes personales que se contratará desde la institución. Previo al viaje conocer el teléfono de la compañía de seguro y los pasos a seguir en caso de necesitar atención médica.

Información a Compañía de Seguros: El personal a cargo del accidentado/enfermo informará en la Secretaría los detalles del accidente quién comunicará oficialmente vía internet o fax del accidente a la Compañía de Seguros. PROVINCIA ART. TELEFONO 0800-333-1333

Rol por Incendio

Solamente personal y alumnos capacitados y entrenados podrán realizar las tareas de extinción.

Ante la detección de un incendio seguir los siguientes pasos:

1- VALORAR LA GRAVEDAD del mismo y reconocer el tipo de fuego

Nivel 1: Incendio de poca a mediana magnitud:

a) Elegir el elemento extintor adecuado al tipo de fuego que se presenta. Si es necesario convocar al resto del personal

b) Extinguir el fuego teniendo en cuenta su seguridad y la del resto de personal.

Nivel 2 Incendio de gran magnitud:

a) Avisar al Cuerpo de Bomberos Voluntarios (tel. 100) y al jefe de emergencia.

b) Reunir al resto del personal y actuar de acuerdo con lo programado:

1) Cortar suministro de energía eléctrica y gas general.

2) Evitar la propagación retirando material combustible.

3) Comenzar la extinción.

4) Mantener accesos exteriores libres.

c) El resto del personal y alumnos evacuar al punto de encuentro

d) Dar aviso a los vecinos que puedan verse afectados por la situación.

	PLAN DE EMERGENCIAS INDICACIONES PARA LA EVACUACIÓN	Revisión:1	PEM
		Emisión: 05-05-22	Página 5 de 7

e) A la llegada de los Bomberos Voluntarios, indicar el lugar del incendio, y colaborar con éstos en lo que necesiten.

f) Evitar el ingreso de extraños a las instalaciones.

En todos los casos se deberá verificar la extinción total y avisar a las autoridades de la Universidad

2- REINICIO DE ACTIVIDADES:

El inicio de las actividades posterior al incendio será responsabilidad del equipo directivo del establecimiento, luego de la evaluación realizada por Bomberos Voluntarios y equipo técnico pertinente.

3- Puntos de reunión en caso de evacuación

Se define el siguiente punto de evacuación

Ingreso peatonal de la FRCH. Sobre el alambrado perimetral encontrará el cartel de punto de Encuentro

FENÓMENOS METEOROLÓGICOS

En caso de lluvia, piedra o viento intenso que pongan en riesgo al personal o las instalaciones se procederá de la siguiente manera:

- En aulas y laboratorio

Durante la emergencia:

- Cerrar ventanas, puertas y portones.
- Si hay filtraciones abundantes que ponga en riesgo al personal o instalaciones:
- Cortar la energía eléctrica y gas del sector afectado.
- Ante riesgo de caída de objetos por fuertes vientos:
- Evacuar al personal a la zona más segura de la planta determinada por el jefe de emergencia.

Posterior a la emergencia:

- Verificar posibles daños e impactos ambientales.
- La reposición de la energía será realizada solo por personal de mantenimiento luego de verificar la ausencia de riesgo.

PLANIFICACIÓN POSTERIOR AL EVENTO

	PLAN DE EMERGENCIAS INDICACIONES PARA LA EVACUACIÓN	Revisión:1	PEM
		Emisión: 05-05-22	Página 6 de 7

De acuerdo al lugar de la emergencia, el jefe de emergencia convocará al personal clave para realizar una revisión de la situación. Mínimamente estarán presentes los encargados de sectores.

La responsabilidad del regreso a la operación normal será de cada jefe de área.

REGISTROS

No aplica.

ANEXOS

Anexo 1: Personal afectado a la emergencia

Anexo 2: Teléfonos de emergencia

Anexo 3: Indicaciones de la evacuación

Anexo 4: Croquis de evacuación Planta Baja

Anexo 5: Croquis de evacuación Planta Alta



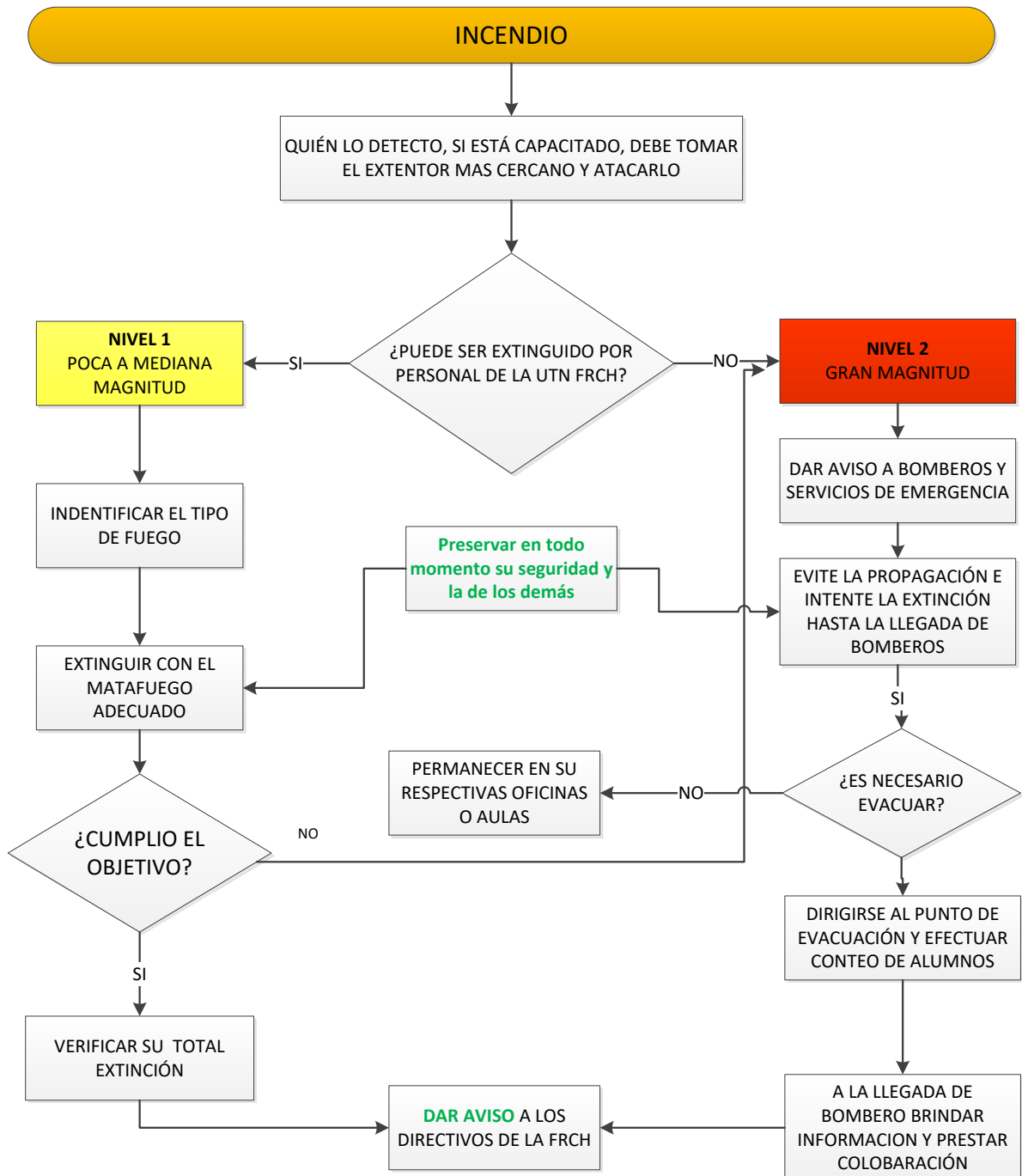
PLAN DE EMERGENCIAS
INDICACIONES PARA LA EVACUACIÓN

Revisión:1

PEM

Emisión:
05-05-22

Página 7 de
7



	PLAN DE EMERGENCIAS PERSONAL AFECTADO	Revisión:1	Anexo 1
		Emisión: 05-05-22	Página 1 de 3

ORGANIZACIÓN (Descripción de Roles)

GRUPO DIRECTOR

DIRECTOR DE LA EVACUACION

Es la persona encargada de tomar las decisiones durante la emergencia, basándose en la información recibida de parte de los responsables de cada área y de su propia evaluación.

Al conocerse la señal de alarma, se dirigirá al sitio destinado como base para dirigir la evacuación, situado en la planta baja del edificio, y solicitará la información correspondiente al piso donde se inició el siniestro.

Acto seguido, se procederá al toque de alarma general

SUPLENTE DEL GRUPO DIRECTOR

Es la persona que remplazará en sus funciones al Director de la evacuación, y/o al responsable técnico y/o al responsable de seguridad

RESPONSABLE DE SEGURIDAD

Dará aviso al Cuerpo de Bomberos y al Servicio Médico de Emergencia, una vez confirmada la alarma. Evitará el ingreso de personas al edificio.

RESPONSABLE TÉCNICO/MANTENIMIENTO

Dará corte a los servicios del edificio, tales como gas y sistemas de acondicionamiento de aire, procediendo a la evacuación del piso/área siniestrada y sus superiores. Luego se procederá a evacuar los pisos/áreas restantes.

En caso de traslado de accidentados, deberá disponerse el acompañamiento de personal auxiliar.

GRUPO DE EMERGENCIA

El Grupo de Emergencia participará en la evacuación, como también en la realización de los simulacros periódicos.

El mismo estará constituido por: Responsable Área, su Suplente y un grupo Control del incendio o siniestro.

RESPONSABLES DE SECTOR:

Informará acerca del siniestro al Director de la Evacuación y deberá proceder a la evacuación conforme con lo establecido, confirmando la desocupación total del sector. Mantendrá el orden en la evacuación, de modo que no se genere pánico.

La desocupación se realizará siempre en forma descendente hacia la planta baja, siempre que sea posible. El Responsable de Piso deberá informar al Director cuando todo el personal haya evacuado el piso.

	PLAN DE EMERGENCIAS PERSONAL AFECTADO	Revisión:1	Anexo 1
		Emisión: 05-05-22	Página 2 de 3

Los Responsables de los pisos no afectados, al ser informados de una situación de emergencia, deberán disponer que todo el personal del piso se agrupe frente al punto de reunión establecido, aguardando luego las indicaciones del Director a efectos de poder evacuar a los visitantes y empleados del lugar.

GRUPO DE CONTROL DE INCENDIO Y SINIESTRO

Recibida la alarma, evaluará la situación del sector siniestrado, informará acerca de la situación al Director y adoptará las medidas convenientes tendientes a combatir o atenuar el foco causante del siniestro hasta el arribo del Cuerpo de Bomberos. Deberá informar a estos últimos las medidas adoptadas y las tareas realizadas hasta el momento.

Personal afectado a Emergencias:

GRUPO DIRECTOR

DIRECTOR DE LA EVACUACION

- Director General: Ing. Diana Bohn
- Director Suplente: Ing. Soraya Corvalan

SUPLENTE DEL GRUPO DIRECTOR

Turno Tarde/Noche:

- Titular:
- Suplente:

RESPONSABLE DE SEGURIDAD

- Titular:
- Suplente:

RESPONSABLE TÉCNICO/MANTENIMIENTO

- Titular:
- Suplente:
- Suplente:

GRUPO DE EMERGENCIA RESPONSABLES DE SECTOR/PISO:

Aulas y edificio administrativo:

Planta Baja:

- Titular:

	PLAN DE EMERGENCIAS PERSONAL AFECTADO	Revisión:1	Anexo 1
		Emisión: 05-05-22	Página 3 de 3

- Suplente:

1° Piso:

- Titular:
- Suplente:

Laboratorios:

- Titular: Ing. Ximena Garralda
- Suplente: Elizabeth

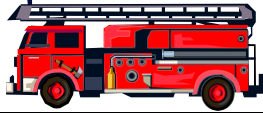
GRUPO DE CONTROL DE INCENDIO Y SINIESTRO

Personal docente y no docente entrenado en técnicas de uso de extintores manuales

GRUPO DE PRIMEROS AUXILIOS

Personal no docente entrenado en técnicas de primeros auxilios

	TELÉFONOS DE EMERGENCIAS	Revisión: 1	Anexo 2
		Emisión: 01-05-22	Página: 1 de 1

	Bomberos Voluntarios (San Martín 697)	 100  447-1111
	Hospital Dr. A. R. Isola (Agustín Pujol 251)	 107  44 51999  44 51034
	S.E.P (Sarmiento 125)	 445-0700
	Policía (urgencia) Policía (comisaría 2da)	 911  445-4245
	SERVICOOP (Estivariz 560)	 445-3400
	Camuzzi Gas (Paulina Escardo 124)	 0810-555-3698
	Protección Civil (Bv. Brown 609)	 103  4473142
Teléfonos del Personal involucrado en Emergencias se encuentra en sector Bedelía		

	PLAN DE EMERGENCIAS INDICACIONES PARA LA EVACUACIÓN	Revisión:1	Anexo 3
		Emisión: 05-05-22	Página 1 de 4

Evacuación

1. Introducción

El plan de evacuación es la planificación y organización humana para la utilización optima de los medios técnicos previstos con la finalidad de reducir al mínimo las posibles consecuencias que pudieran derivarse de una situación de riesgo, es por lo tanto una forma de actuación que se debe elaborar para que cada persona involucrada sepa lo que tiene que hacer y llevarlo a la practica en el menor tiempo posible.

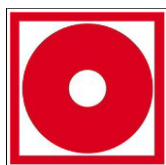
Para que un plan de evacuación y simulacro en casos de incendios, explosión o advertencia de explosión sea eficaz, es necesaria la creación de un plan de emergencia.

La experiencia señala que, para afrontar con éxito la situación, la única forma valida además de la prevención, es la planificación anticipada de las diferentes alternativas y acciones a seguir por los equipos que participan en la evacuación.

Más allá de todas las leyes y normativas vigentes, las autoridades de un edificio deberán adoptar todas las medidas necesarias en materia de lucha contra incendios y evacuación de las personas, designando para esto al personal encargado de poner en práctica estas medidas, previa capacitación de los mismos y verificando que los extintores se encuentren adecuadamente cargados y que los hidrantes se encuentren en condiciones óptimas de operación, como así también activar periódicamente los detectores de humo de modo de cerciorarse de su buen funcionamiento.

2. Comunicación de evacuación:

La decisión de evacuar la determinará el director de emergencia y se comunicará de la siguiente forma:



La comunicación de evacuación se dará con el uso del timbre, con pulsador automatizado con sonido discontinuo durante por más de 1 minuto

3. Puntos de reunión

Se define el siguiente punto de encuentro de evacuación:



Ingreso peatonal al establecimiento

	PLAN DE EMERGENCIAS INDICACIONES PARA LA EVACUACIÓN	Revisión:1	Anexo 3
		Emisión: 05-05-22	Página 2 de 4

4. Recomendaciones de cómo evacuar para todo el personal:

Al detectar el motivo real, por la cual se determinó una evacuación total se debe:

- Al escuchar la alarma abandone el área inmediatamente siguiendo las instrucciones del Responsables del Sector/Piso.
- El Responsables del Sector/Piso (líder) dirigirá al personal y alumnos en la evacuación del sector afectado, de manera ordenada y caminando (sin correr) hacia el Punto de Encuentro designado.
- Organizar la salida de cada aula, sector o piso, y trasladarse hasta el lugar determinado, acompañados por líderes previamente capacitados.
- Verificar la ausencia de alumnos y personal en el aula y en todo el piso (líder de evacuación).
- Seguir las vías de escape de las rutas preestablecidas en forma lenta y ordenada.
- En caso de presencia de humo, deberán agacharse de acuerdo a la intensidad del humo, fuego o temperatura. Cubrirse la nariz con pañuelos o ropas, antes de abandonar el piso. No correr, caminar rápido y en fila de a uno o de a dos, cerrando a su paso la mayor cantidad de puertas y ventanas, descienda siempre, nunca el recorrido debe ser ascendente.
- Mantener la calma en todo momento, para evitar actitudes que generen pánico
- No utilizar ascensores, donde se pueda quedar atrapado.
- Si no puede abandonar el lugar, acercarse a una ventana que dé al exterior donde se pueda encontrar aire para respirar, a la vez que se hará señales agitando elementos que permitan su visualización. Cubrir las puertas y aberturas con elementos que impidan el ingreso del humo.
- No transportar bultos (mochilas, carteras, abrigos, etc.) a fin de no entorpecer el propio desplazamiento y el de los demás.
- En caso de producirse en momentos en que no se esté en el puesto habitual de trabajo/estudio, adecuarse a las formas del piso en donde se encuentre.
- No transponer ventanas, aberturas que den al vacío; esperar a ser rescatado.
- Las vías de escape se mantendrán libres de obstáculos, rejas, trabas o llaves que impidan la evacuación.
- No abandonar a los accidentados, pedir ayuda y llevarlos a un lugar seguro.
- El fuego, humo y gases tóxicos se propagan rápidamente. No regresar al edificio una vez que se lo ha abandonado. Quizás no exista una segunda oportunidad.
- Alejarse de las edificaciones incendiadas; pueden ocurrir explosiones o derrumbes o salir despedidos elementos que puedan causar daño.
- Reunirse con el resto de las personas en el punto de reunión, y verificar que no falte nadie.
- Si no tiene un líder de evacuación, diríjase al punto de reunión, utilizando la salida de emergencia más cercana.
- Si en ese momento se encuentra reunido con alguna visita, llévelo con las indicaciones del líder de evacuación.
- El líder deberá verificar la evacuación total buscando personas en zonas donde no

	PLAN DE EMERGENCIAS INDICACIONES PARA LA EVACUACIÓN	Revisión:1	Anexo 3
		Emisión: 05-05-22	Página 3 de 4

fuera audible la señal de evacuación: ejemplo baños, depósitos, etc.

- El líder deberá realizar un conteo del personal/alumnos evacuados.
- Una vez que el personal se ha retirado no podrá regresar al sector hasta tanto no haya terminado con el control de la emergencia

5. Instrucción de evacuación para Responsables de Sector/Piso (Líder de Evacuación)

Al escuchar la alarma como comunicación de evacuación se procederá según las siguientes indicaciones:

- Identifíquese inmediatamente con el brazalete amarillo correspondiente.
- Convoque el personal y alumnos directamente a su cargo.
- Indique a todo el personal y alumnos la salida más cercana, en sentido contrario a la ubicación de la emergencia.
- No permita que nadie dentro de su grupo de evacuación regrese al área de trabajo/estudio.
- Deberá guiar a todo el personal y alumnos que se encuentra en su área asignada, ya sea visitas, personal de otras áreas, etc.
- Verifique que su área se encuentra totalmente evacuada.
- Si su grupo es el último en evacuar el área cierre la puerta de la misma.
- No permita que nadie dentro de su grupo de evacuación regrese al área de trabajo/estudio.
- Cuando llegue al punto de reunión realice un conteo del personal/alumnos evacuados con ayuda de los docentes a cargo. De identificar una faltante comunique, esta situación al Director de Emergencia
- Si se decide reiniciar o NO las actividades, los Responsables de Sector serán notificados únicamente por el Director de Evacuación. Consecuentemente estos transmitirán tal decisión al personal.
- Un líder de evacuación debe imponer disciplina y respeto.
- Un líder de evacuación debe dar órdenes con firmeza.
- Un líder de evacuación no debe perder la calma, ni transmitir temores.

6. Evacuación de personas discapacitadas o imposibilitadas

La evacuación de personas enfermas, lesionadas, discapacitadas o mujeres embarazadas debe estar planificada de antemano para velar por su seguridad. Se debe mantener un registro permanente y actualizado de las personas imposibilitadas a los efectos de establecer un rol de emergencia para las mismas.

El Plan debe contemplar la posibilidad de que -establecida la emergencia en el edificio- personal entrenado pueda operar un determinado ascensor, bajo comando manual, para retirar a dichas personas.

Los Encargados de piso son los responsables de desarrollar e instituir los procedimientos para evacuar debidamente a este personal.

	PLAN DE EMERGENCIAS INDICACIONES PARA LA EVACUACIÓN	Revisión:1	Anexo 3
		Emisión: 05-05-22	Página 4 de 4

El Encargado de piso tiene a su cargo:

- Determinar el número y ubicación de las personas con discapacidades en el área asignada.
- Preseleccionar y asignar un ayudante para cada discapacitado. La sola función de este ayudante es velar por la evacuación segura de la persona discapacitada. Para designarlo hay que tener en cuenta su fuerza.
- Asignar dos ayudantes por discapacitado en una silla de ruedas o que no pueda caminar, para poder trasladarlo si fuera necesario.
- Predeterminar las vías de escape más apropiadas para todos los discapacitados y revisarlas con los ayudantes asignados.
- Solicitar a los empleados cercanos que ayuden a cualquier persona que enferme o sufra lesiones durante una evacuación.

7. Fin de evacuación:

El Director de Evacuación definirá los pasos a seguir luego de la evaluación del evento.

8. Prueba de alarma:

Tiene como objetivo reconocer y familiarizarse con la señal a fin de responder correctamente en el momento real.

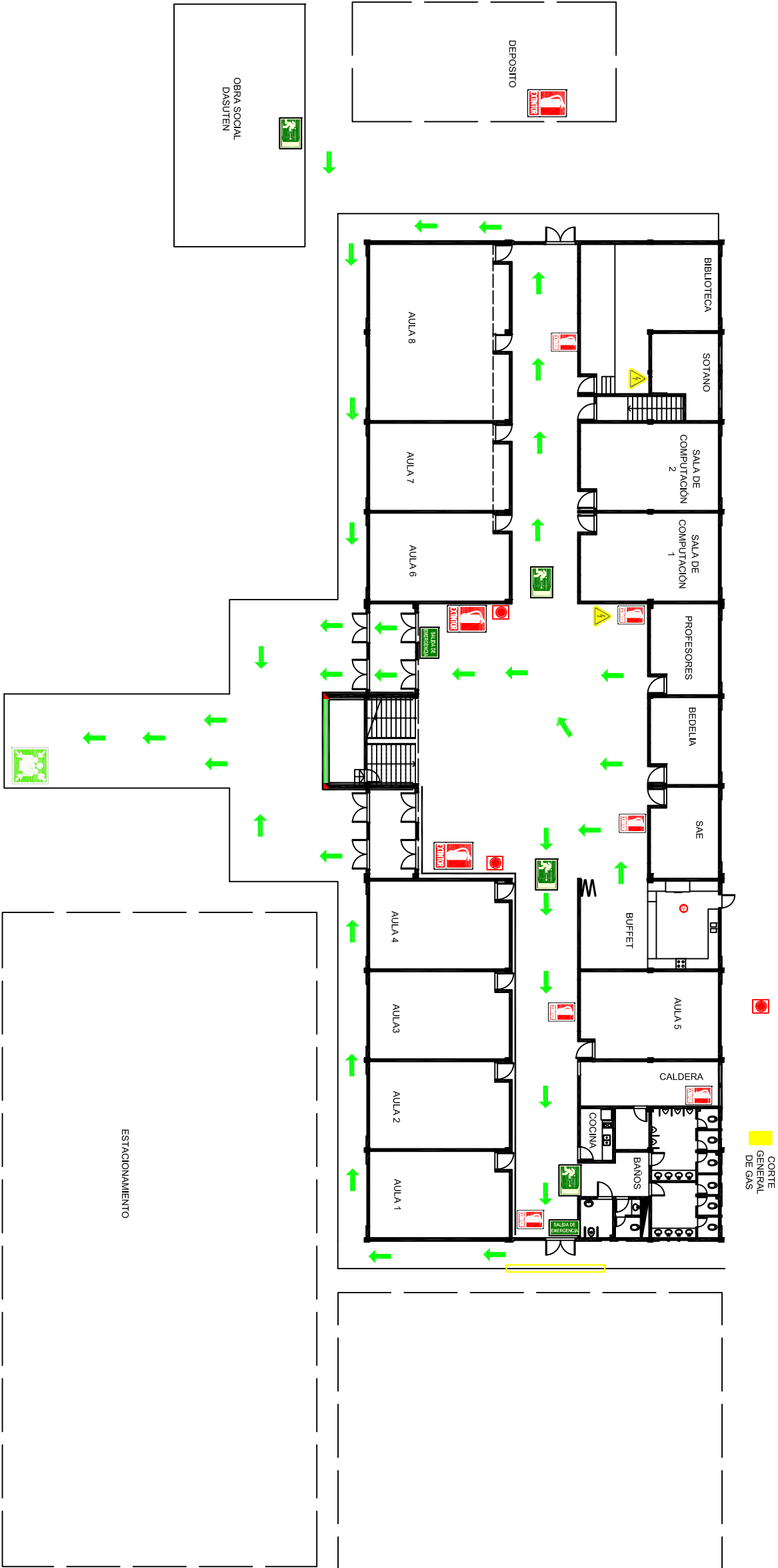
Cada sector o aula expresará su reconocimiento saliendo una persona del aula parándose en la puerta. El líder de piso verificará la señal de comprensión en todo su sector a cargo y dará por completada la prueba.

Al azar, identificando con los dos pizarrones móviles en las puertas de entrada se indicará el día y hora de prueba: Ejemplo Lunes 19:00 hs. y 21:00 hs.



UTN FRCH - PLAN DE EMERGENCIAS

PLANTA BAJA



- REFERENCIAS:
- Via de escape
 - Punto de encuentro
 - Matrúgelo
 - Salida de emergencia
 - Tablero eléctrico
 - Hidrante
 - Detector de calor

NO OBSTRUYA LAS VÍAS DE EVACUACIÓN

CALLE PATRICIAS ARGENTINAS

Ingreso vehicular

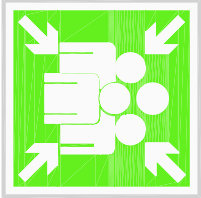


Murete de bloque + reja h:2,00

Nicho de gas existente

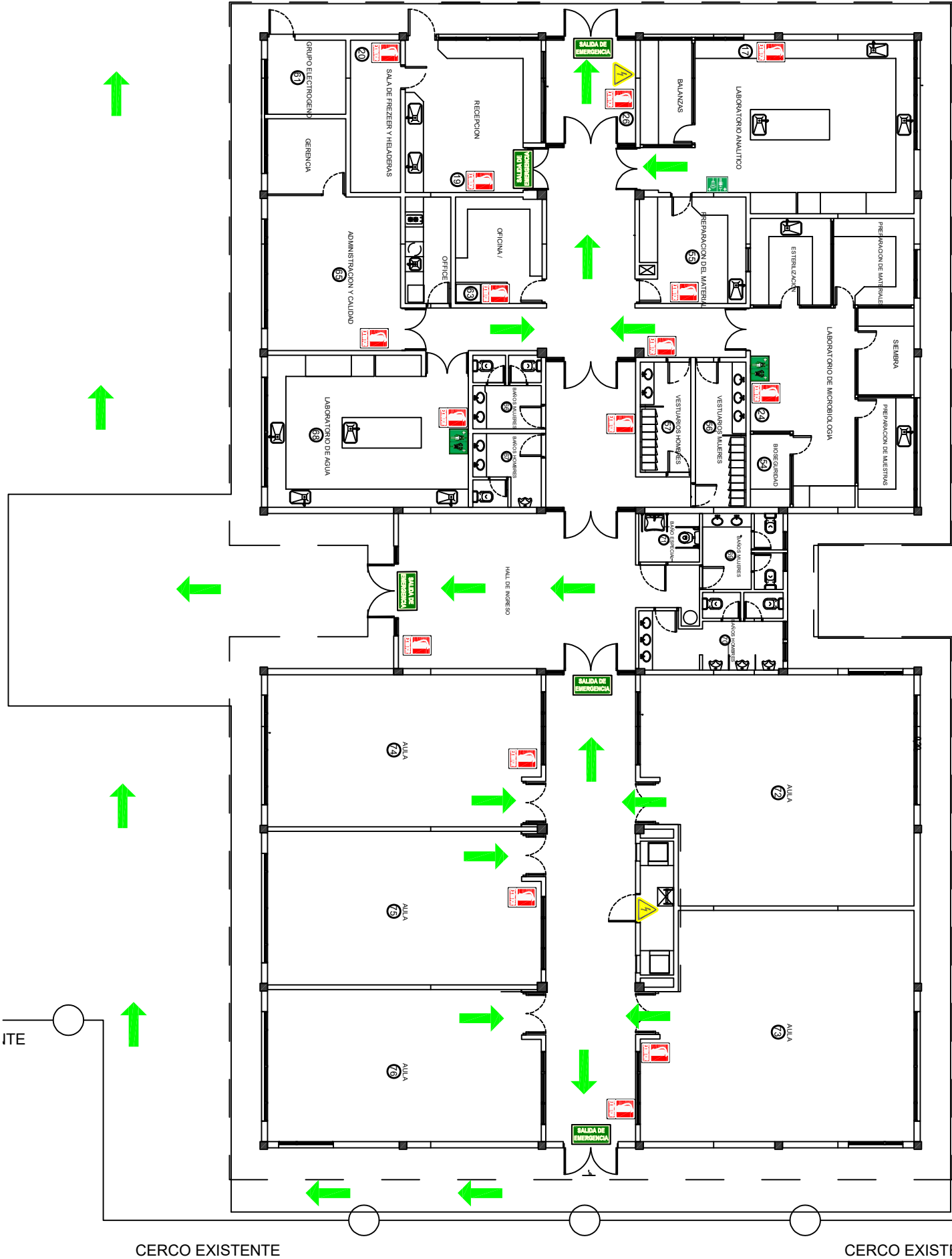
Murete de bloque + reja h:2,00

Ingreso vehicular



UTN FRCH - PLAN DE EMERGENCIAS
LABORATORIO- EDIF MALVINAS ARGENTINAS

- REFERENCIAS:
- Vía de escape
 - Punto de encuentro
 - Matafuego
 - Salida de emergencia
 - Tablero eléctrico
 - Hidrante
 - Detector de calor



CERCO EXISTENTE

CERCO EXISTENTE

ITE

	PLAN DE EMERGENCIAS PERSONAL AFECTADO	Revisión:1	Anexo 1
		Emisión: 05-05-22	Página 1 de 3

ORGANIZACIÓN (Descripción de Roles)

GRUPO DIRECTOR

DIRECTOR DE LA EVACUACION

Es la persona encargada de tomar las decisiones durante la emergencia, basándose en la información recibida de parte de los responsables de cada área y de su propia evaluación.

Al conocerse la señal de alarma, se dirigirá al sitio destinado como base para dirigir la evacuación, situado en la planta baja del edificio, y solicitará la información correspondiente al piso donde se inició el siniestro.

Acto seguido, se procederá al toque de alarma general

SUPLENTE DEL GRUPO DIRECTOR

Es la persona que remplazará en sus funciones al Director de la evacuación, y/o al responsable técnico y/o al responsable de seguridad

RESPONSABLE DE SEGURIDAD

Dará aviso al Cuerpo de Bomberos y al Servicio Médico de Emergencia, una vez confirmada la alarma. Evitará el ingreso de personas al edificio.

RESPONSABLE TÉCNICO/MANTENIMIENTO

Dará corte a los servicios del edificio, tales como gas y sistemas de acondicionamiento de aire, procediendo a la evacuación del piso/área siniestrada y sus superiores. Luego se procederá a evacuar los pisos/áreas restantes.

En caso de traslado de accidentados, deberá disponerse el acompañamiento de personal auxiliar.

GRUPO DE EMERGENCIA

El Grupo de Emergencia participará en la evacuación, como también en la realización de los simulacros periódicos.

El mismo estará constituido por: Responsable Área, su Suplente y un grupo Control del incendio o siniestro.

RESPONSABLES DE SECTOR:

Informará acerca del siniestro al Director de la Evacuación y deberá proceder a la evacuación conforme con lo establecido, confirmando la desocupación total del sector. Mantendrá el orden en la evacuación, de modo que no se genere pánico.

La desocupación se realizará siempre en forma descendente hacia la planta baja, siempre que sea posible. El Responsable de Piso deberá informar al Director cuando todo el personal haya evacuado el piso.

	PLAN DE EMERGENCIAS PERSONAL AFECTADO	Revisión:1	Anexo 1
		Emisión: 05-05-22	Página 2 de 3

Los Responsables de los pisos no afectados, al ser informados de una situación de emergencia, deberán disponer que todo el personal del piso se agrupe frente al punto de reunión establecido, aguardando luego las indicaciones del Director a efectos de poder evacuar a los visitantes y empleados del lugar.

GRUPO DE CONTROL DE INCENDIO Y SINIESTRO

Recibida la alarma, evaluará la situación del sector siniestrado, informará acerca de la situación al Director y adoptará las medidas convenientes tendientes a combatir o atenuar el foco causante del siniestro hasta el arribo del Cuerpo de Bomberos. Deberá informar a estos últimos las medidas adoptadas y las tareas realizadas hasta el momento.

Personal afectado a Emergencias:

GRUPO DIRECTOR

DIRECTOR DE LA EVACUACION

- Director General: Ing. Diana Bohn
- Director Suplente: Ing. Soraya Corvalan

SUPLENTE DEL GRUPO DIRECTOR

Turno Tarde/Noche:

- Titular:
- Suplente:

RESPONSABLE DE SEGURIDAD

- Titular:
- Suplente:

RESPONSABLE TÉCNICO/MANTENIMIENTO

- Titular:
- Suplente:
- Suplente:

GRUPO DE EMERGENCIA RESPONSABLES DE SECTOR/PISO:

Aulas y edificio administrativo:

Planta Baja:

- Titular:

	PLAN DE EMERGENCIAS PERSONAL AFECTADO	Revisión:1	Anexo 1
		Emisión: 05-05-22	Página 3 de 3

- Suplente:

1° Piso:

- Titular:
- Suplente:

Laboratorios:

- Titular: Ing. Ximena Garralda
- Suplente: Elizabeth

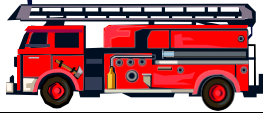
GRUPO DE CONTROL DE INCENDIO Y SINIESTRO

Personal docente y no docente entrenado en técnicas de uso de extintores manuales

GRUPO DE PRIMEROS AUXILIOS

Personal no docente entrenado en técnicas de primeros auxilios

	TELÉFONOS DE EMERGENCIAS	Revisión: 1	Anexo 2
		Emisión: 01-05-22	Página: 1 de 1

	Bomberos Voluntarios (San Martín 697)	 100  447-1111
	Hospital Dr. A. R. Isola (Agustín Pujol 251)	 107  44 51999  44 51034
	S.E.P (Sarmiento 125)	 445-0700
	Policía (urgencia) Policía (comisaría 2da)	 911  445-4245
	SERVICOOP (Estivariz 560)	 445-3400
	Camuzzi Gas (Paulina Escardo 124)	 0810-555-3698
	Protección Civil (Bv. Brown 609)	 103  4473142
Teléfonos del Personal involucrado en Emergencias se encuentra en sector Bedelía		